



## RESOLUCIÓN

Número:

Servicio: Coordinación y Asistencia al Deporte

Ref: JGE/JCR

Vista la solicitud de acceso a la Información Pública presentada con fecha 14 de septiembre de 2016 por D. [REDACTED] mediante la que requiere "relación de subvenciones públicas recibidas por el club el Corvo/La Rioja Atletismo desde el año 2013 por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes"

## FUNDAMENTO DE DERECHO

La Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y buen gobierno de La Rioja, regula el derecho de acceso a la información pública.

Dicha Ley en su artículo 15 establece que en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán competentes para la resolución del procedimiento los titulares de los órganos de la Consejería que posean la información solicitada.

Por ello, esta Dirección General

## RESUELVE

- 1.- Conceder el acceso a la información pública solicitada, recogida en el anexo de esta resolución.
- 2.- Notificar la presente resolución, a petición del interesado, mediante el correo electrónico facilitado en su solicitud.

Contra la presente resolución cabe interponer potestativamente reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno previa a la vía contencioso administrativa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la Resolución en virtud del artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre. También cabe interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de 2 meses a contar desde la notificación de la resolución.

Firmado electrónicamente por **Diego Azcona Azpilicueta**, Director General del Deporte y del IRJ.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00872-2016/00031	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	2016/0229823	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				



**ANEXO – Subvenciones concedidas al Club Atletismo el Corvo, desde el año 2013.**

<b>C. A. EL CORVO</b>	<b>G26189100</b>	<b>TOTAL DESDE 2013</b>	<b>6.904,95 €</b>
<b>TIEMPO LIBRE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CIF/NIF</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>
2013	100 POPULAR CIUDAD DE LOGROÑO. 17ª EDICIÓN	G26189100	294,31 €
2015	100 POPULAR CIUDAD DE LOGROÑO. 19ª EDICIÓN	G26189100	365,53 €
			659,84 €
<b>NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CIF/NIF</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>
2013	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO	G26189100	1.731,71 €
2014	100 POPULAR CIUDAD DE LOGROÑO. 18ª EDICIÓN	G26189100	941,31 €
2014	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO	G26189100	1.781,78 €
2015	CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO	G26189100	1.790,31 €
			6.245,11 €

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 2 / 2</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00872-2016/00031	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	2016/0229823
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1 Director General			
2			